INVITACIÓN PÚBLICA No 009-2026 LLAMADO A COTIZACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE LAS SEDES RURALES A LA SEDE PRINCIPAL POR INTEGRACIÓN EN LA INAUGURACIÓN DE LA SEMANA CULTURAL

La Institución Educativa Departamental La Magdalena, del municipio de Quebradanegra, Cundinamarca, invita a todas las personas naturales y jurídicas interesadas, a presentar propuesta para la prestación del servicio de transporte de estudiantes de las sedes rurales a la sede principal por integración en la inauguración de la semana cultural, durante la vigencia 2026.

ASUNTO	FECHA	MEDIO	HORA
Publicación invitación	28 de septiembre de 2026	Cartelera de la Institución Educativa Departamental La Magdalena Q/negra	8:00 am
Cierre de postulaciones	30 de septiembre de 2026	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA MAGDALENA, Quebradanegra Cundinamarca	4:00 pm
Evaluación Propuestas y documentación	01 de octubre de 2026	Rectoría IED LA MAGDALENA QUEBRADANEGRA	1:00 pm
Publicación Adjudicación	02 de octubre de 2026	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA MAGDALENA, Quebradanegra Cundinamarca	9:00 am

JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa Departamental La Magdalena requiere contar con el servicio de transporte para el desplazamiento de estudiantes, docentes, desde las sedes rurales hacia la sede principal y viceversa, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de acceso, permanencia y participación en las actividades pedagógicas y culturales programadas por la institución en razón a la inauguración de la semana cultural. La prestación de este servicio es necesaria debido a las distancias existentes entre las sedes rurales y la sede principal, así como las condiciones de movilidad propias del sector rural. Contar con un transporte adecuado permite facilitar el traslado oportuno y seguro de la comunidad educativa, contribuyendo a garantizar el derecho a la educación y la continuidad de las actividades institucionales.

OBJETO A CONTRATAR

Contratar el servicio de servicio de transporte de estudiantes de las sedes rurales a la sede principal por integración

- *Informe de las actividades ejecutadas durante el período.*
- *Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.*
- *Constancia de pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).*

CRITERIO DE SELECCIÓN

La oferta económicamente más favorable para la Institución, que cumpla con los requisitos habilitantes y garantice la idoneidad técnica y profesional para el desarrollo del objeto contractual.

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el Decreto 3576 de 2009 los requisitos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo. Los requisitos serán los siguientes:

ÍTEM	DOCUMENTO
1	Carta de presentación de la propuesta o cotización, firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.
2	Hoja de vida (formato único de la Función Pública – Ley 190 de 1995 y Resolución 535 de 2003, cuando aplique). www.dafp.gov.co
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).
4	Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
5	Certificado de Existencia y Representación Legal (Cámara de Comercio), con expedición no mayor a noventa (90) días.
6	Certificado de Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia.
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
8	Boletín de Responsabilidad Fiscal, expedido por la Contraloría General de la República.
9	Certificado de Antecedentes de Medidas Correctivas (RNMC), expedido por la Policía Nacional.
10	Certificado del Sistema de Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Menores de Edad.
11	Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos).

en la inauguración de la semana cultural.

ALCANCE DEL OBJETO

El contrato comprenderá, entre otras, las siguientes actividades:

- Coordinar la prestación del servicio de transporte escolar con la institución educativa, estableciendo las rutas, horarios de salida y retorno, puntos de recogida y destino de los estudiantes y docentes de las sedes rurales hacia la sede principal.
- Disponer de los vehículos necesarios y adecuados para garantizar el traslado de los estudiantes desde las sedes rurales hasta la sede principal, de conformidad con las condiciones de seguridad, capacidad y normativa vigente aplicable al servicio de transporte.
- Garantizar el transporte de retorno de los estudiantes y docentes a sus respectivas sedes rurales o puntos de origen, una vez finalizadas las actividades programadas, de acuerdo con la coordinación previa con la institución educativa.
- Garantizar el cumplimiento de los horarios y las rutas establecidas, procurando la puntualidad, continuidad y adecuada prestación del servicio durante el desarrollo de la actividad institucional.
- Cumplir con las condiciones de seguridad y protección de los estudiantes y docentes durante los recorridos, asegurando que los vehículos y conductores cumplan con los requisitos legales exigibles para la prestación del servicio contratado.
- Coordinar con el supervisor del contrato las novedades que puedan presentarse durante la prestación del servicio y adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Contrato de prestación de servicios bajo el régimen especial de mínima cuantía, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4791 de 2008 (artículo 17) y el Reglamento Interno del Fondo de Servicios Educativos, teniendo en cuenta que el valor a contratar no supera los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es de:
OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($850.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN

Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 14 de octubre de 2026, o hasta el cumplimiento total del objeto contractual, lo que ocurra primero.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará por labor terminada, previa presentación de:

- *Factura o cuenta de cobro.*

12	Libreta Militar (si aplica).
13	Certificación de experiencia específica en prestación de servicios de transporte

Lic. YADIRA ALEXANDRA MELO ZAMBRANO
Rectora I.E.D. La Magdalena